

Informe de Actividades mayo 2024

Guatemala 31 de mayo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-296-2024-029
2. Nombre: Jesus Bulux Hernández
3. Unidad Administrativa: Subsecretaría Técnica
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|---|
| 1 | a) Recopilación de datos relevantes, priorizando fuentes oficiales, para realizar un análisis detallado de la situación nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel de los distritos municipales de salud | <ul style="list-style-type: none">• Recuperación de datos oficiales nominales de incidencia DA del mes anterior para el análisis de tendencia por individuos.• Recuperación de archivos de sala situacional semanal del MSPAS para comparación de evolución actual de incidencia y comparación con histórico de tres años previos. |
| 2 | b) Validación, organización y análisis estadístico-epidemiológico de datos relacionados con la situación nutricional, con el fin de generar informes y análisis pertinentes para su inclusión en los distintos componentes del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). | <ul style="list-style-type: none">• Preparación de los análisis de tendencias de DA y conversatorios para sugerencias de re-organización de la plataforma SIINSAN.• Conducción de reuniones de trabajo con consultores para proyecto de fortalecimiento de indicadores de seguimiento de distintos componentes de SIINSAN. |
| 3 | c) Asesoramiento especializado para fortalecer las capacidades institucionales en el análisis de datos de nutrición, contextualizado en los determinantes socioeconómicos, sanitarios y ambientales, así como en la evaluación de las disparidades existentes, con el fin de brindar un apoyo integral y consultivo en este ámbito. | <ul style="list-style-type: none">• Conducción de la generación de información de desnutrición aguda en el territorio del Corredor Seco y preparación de mapas temáticos relacionados con las acciones interinstitucionales en el tema de hambre recurrente. |
| 4 | d) Contribución activa en las iniciativas de fortalecimiento institucional relacionadas con las estrategias fundamentales de la ventana de los mil días, brindando asesoramiento experto y participando de manera consultiva para garantizar un enfoque integral en el cumplimiento de los objetivos establecidos. | <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento a discusiones internas para diseñar e implementar mecanismos de monitoreo en el territorio en seguimiento a acciones de la iniciativa intersectorial Mano a Mano en sus distintas fases de implementación. |

| | | |
|---|--|---|
| 5 | e) Asesorar en las actividades interinstitucionales para el fortalecimiento de la vigilancia nutricional, en particular en aquellas relacionadas con el monitoreo del crecimiento, ofreciendo asesoramiento especializado y recomendaciones para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> • • Seguimiento a proceso de planificación y evaluación de actividades en el grupo sectorial de nutrición en emergencias del Cluster de Nutrición |
| 6 | f) Colaborar en las actividades interinstitucionales de análisis de la situación nutricional, especialmente en aquellas vinculadas con la desnutrición aguda o su aumento epidemiológico debido a circunstancias coyunturales, como emergencias sanitarias, socioeconómicas o ambientales, proporcionando asesoramiento especializado y recomendaciones pertinentes. | <ul style="list-style-type: none"> • • Participación en reuniones internas para el fortalecimiento del seguimiento de la asistencia alimentaria a familias con desnutrición aguda por la vía de la plataforma de monitoreo de DA. |
| 7 | g) otras actividades que sean designadas por las autoridades superiores. | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con colegas del Ministerio de Salud a cargo del manejo de información sobre la incidencia de desnutrición aguda, los procesos de atención y seguimiento a los casos y personas y el fortalecimiento de vinculación con el sistema de información de SAN. - Participación en diálogo sobre mecanismos de acción en emergencias humanitarias convocada por COPADEH |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Subsecretaría Técnica de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI/ 2529 40482 1401
Dr. Jesús Bulux
 Médico y Cirujano
 Col. No. 3851

f) 
M. Sc. Martha E. Salazar R.
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

f) _____